



## CUIDADOS Y EDUCACIÓN ESPECIAL. APORTES DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS PARA PENSAR LOS APOYOS

Cares and Special Education. Contributions of Feminist Studies to think about supports

**Noelia G. Dormond**

CONICET-UNAM

ARGENTINA

### RESUMEN

La idea de cuidado generalmente se vincula con asistencialismo, invalidez, fragilidad, dependencia. Y si bien algunos de estos vínculos no son inadecuados, intentaremos en las siguientes líneas cambiar el tinte peyorativo de algunas de estas relaciones. Para ello empezaremos por caracterizar qué se entiende por cuidados y cuál será la postura desde la cual nos posicionaremos para pensarlos, para luego vincularlos con la educación y, puntualmente, con la educación especial. Retomaremos, a los fines de este escrito, algunos puntos clave respecto a los cuidados desde la *economía feminista*, focalizando en la *economía del cuidado*, que nos permitan pensar algunas causas primordiales del por qué las cuestiones vinculadas a los cuidados son tareas devenidas en tareas femeninas; para luego, desde la *ética de los cuidados*, abordarlos desde una perspectiva relacional que nos posibilite profundizar en los vínculos de interdependencia como forma toda de relación a fin de poner en tensión las intervenciones en educación especial.

Palabras clave: *Feminismo- Cuidados- Educación Especial- Apoyos*

### ABSTRACT

The idea of care is generally associated with assistance, invalidity, fragility and dependence. Although some of these links are not inappropriate, in the following lines we will try to change the pejorative tinge of some of these relationships. To do so, we will begin by characterizing what is understood by care and what will be the perspective from which we will position to think about them, and then link them to education and, more specifically, to special education. For the purposes of this paper, we will take some key points about care from the feminist economy, focusing on the care economy which will allow us to think about some of the main causes of why care-related issues are tasks that have become feminine ones; then, from the ethics of care, we will approach these points from a relational perspective that will allow us to deepen in the bonds of interdependence as a form of all relationship in order to analyze deeply the interventions in special education.

Key words: *Feminism. Care- Special Education- Supports.*

Recibido: 07-03-23

Aceptado: 30-08-23

## 1. Introducción

Para poder hablar de cuidados es necesario empezar por cuestionar y entender la forma en la que las relaciones de cuidado se construyen y sostienen culturalmente. De acuerdo a lo que nos proponen Karina Ramacciotti y y Marcela Zangaro (2019) el vínculo de las relaciones de cuidado no se centra únicamente en quien lo da y recibe, sino que responde a relaciones de género, familiares, de políticas públicas y económicas -entre otras- que contribuyen a la invisibilización y a la construcción de prejuicios en torno a estas tareas. Entonces, para poder hacer explícitos estos procesos es necesario interpretarlos a la luz de las relaciones de género. Siguiendo lo que nos proponen distintas autoras (Federici, 2015; 2020; Pié Balaguer, 2019; Guerrero et al., 2019), podemos sostener que la generización de las tareas de cuidado devienen a partir de la modernidad y se constituyen como uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento del capitalismo. Esta generización en pares dicotómicos, jerarquizados y esencialistas surge a partir de una forma puntual de interpretar las diferencias biológicas en donde las actividades del ámbito público están reservadas para los varones y las del ámbito doméstico, en tanto espacio privado, para las mujeres. Esta división deviene de una valoración jerárquica respecto de quiénes deben realizar esas actividades

(...) si los varones ocupan el polo jerárquico superior, así también sus quehaceres; si las mujeres ocupan el polo jerárquico inferior, también lo ocuparán las actividades a las que están (o debieran estar) abocadas. En cualquiera de los dos casos, varones y mujeres están llamados a cumplir su destino. Explicar esta "realidad social" desde la perspectiva del género revela que no se trata de un destino, sino de una construcción (Ramacciotti y Zangaro, 2019, p. 9).

Estas construcciones culturales no son casuales, sino que constituyen estrategias de dominación y control sobre los cuerpos y decisiones de las mujeres y todo aquello

que se asocia con “lo femenino”, con lo “otro” que “por oposición al sujeto esencial, es decir, al hombre blanco heterosexual privilegiado en la modernidad. (...) se definen por lo que no son o lo que les falta. Y en tanto otros deben ser reducidos, dominados o controlados” (Pié Balaguer, 2019, p. 24). En este sentido se vuelve necesario, entonces, interpretar los cuidados desde una perspectiva más amplia que contemple las relaciones de género como constitutivas. Esto nos posibilitaría entender cómo se construyen las relaciones de cuidado y fundamentar la necesidad de empezar a pensar los apoyos en educación especial desde esta perspectiva.

## **2. Los cuidados como una cuestión económica y ética. Desarrollos teóricos feministas**

Para esto, es preciso remitirnos necesariamente a los estudios feministas a partir de dos líneas de trabajo fundamentales: la economía del cuidado y la ética de los cuidados.

De acuerdo a lo que se propone desde la economía feminista, las relaciones - desiguales- de género constituyen una variable importante para el funcionamiento de la economía. Estas relaciones son atravesadas por una mirada androcéntrica moderna en la cual se establecen una serie de características consideradas ideales para el ser humano pero, en realidad, refieren a un “...varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios” (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 32). Junto con la división sexual del trabajo, y la organización social del cuidado; la economía del cuidado constituye uno de los conceptos nodales sobre los cuales se basan sus desarrollos teóricos. Desde esta perspectiva, se entiende a los cuidados como:

todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado

---

directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 36).

En este sentido, desde la economía feminista, se afirma que estas tareas de cuidado contribuyen en el sostenimiento y reproducción de las actividades productivas en el marco de sociedades capitalistas, al proporcionar diariamente al sistema trabajadores y trabajadoras en condiciones –de salud, higiene, emocionales- de emplearse. La cuestión nodal reside en que estas tareas se encuentran invisibilizadas y, por eso mismo, son tomadas como carentes de valor; las cuales en la mayoría de los casos son desarrolladas por mujeres. Así, toman especial relevancia los conceptos de división sexual del trabajo y trabajo doméstico. El primero se justifica en que la capacidad biológica de las mujeres de gestar, parir y amamantar nos dotaría, naturalmente, de las habilidades necesarias para el cuidado y sostenimiento de la vida. En palabras de Karina Brovelli:

de la capacidad reproductiva de las mujeres se derivó su presunto “instinto maternal”, su emotividad y preocupación por los otros, mientras que los varones serían seres esencialmente “racionales” (Faur, 2014). Así, el cuidado sería algo que emana del amor (Montaño, 2010) –y para lo que no se necesita conocimientos–; por lo tanto, las mejor dotadas naturalmente para desarrollar esta tarea serían las mujeres del hogar (2019, pp. 33-34).

En consecuencia, el *trabajo doméstico* -también llamado *trabajo reproductivo*- que consistiría en todas las actividades de aseo, alimentación, la provisión de los elementos necesarios para llevar a cabo estas actividades y su efectiva concreción dentro del ámbito privado del hogar, estaría relegado a las mujeres.

Con este breve recorrido intentamos dar cuenta de que la cuestión de los cuidados y su vinculación a las tareas femeninas en las sociedades capitalistas no es natural sino que parten de una construcción en un momento histórico preciso y con finalidades bien definidas, asimilables a otras construcciones, sobre las cuales volveremos más adelante. Así, acordamos con Carrasco et. al., 2011 (en Begoña Marugán Pintos, 2015) cuando nos recuerdan que:

Al igual que la infancia, el amor romántico, las amas de casa y los virus, los cuidados no han existido siempre. 'La organización social de los trabajos de cuidados y el lugar que ocupan en la sociedad actual son producto de un largo proceso histórico que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal' (p. 216).

En este sentido, las relaciones de cuidado se encuentran atravesadas y signadas por mecanismos de subalternización y dominación sexo- genéricas que devienen de las relaciones socioeconómicas de un modelo determinado. Por ende, reflexionar al respecto implica un posicionamiento político epistemológico concreto en tanto será el lente desde el cual miremos las relaciones humanas. Montserrat Busquets (2019) entiende al cuidado como una forma de ver el mundo a partir del compromiso y la responsabilidad de unos hacia otros, como un elemento de transformación de las relaciones de convivencia al ser un asunto político que trasciende lo doméstico, local o global y como un compromiso social que sitúa al cuidado en el centro de la esfera política, fortaleciendo la democracia participativa.

Tronto (1993) define el cuidado como "una actividad de especie que incluye todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro "mundo", para que podamos seguir viviendo en él de la mejor manera posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras identidades y nuestro entorno, e intentamos entrelazarlo todo en una red compleja que sea capaz de sustentar la vida". (...) De acuerdo con Camps (2013) "en un contexto

---

patriarcal el cuidado es una cuestión femenina, en un contexto democrático el cuidado es una cuestión humana” (Busquets, 2019, pp. 28-29).

Así, para la ética del cuidado, los cuidados constituyen una ética feminista, una ética humana –no femenina- que se desprende del “... modelo binario y jerárquico del género, el feminismo no es un asunto de mujeres, una batalla entre mujeres y hombres, sino el movimiento que liberará a la democracia del patriarcado” (Gillian, 2013, p. 31) y nos interpela a reflexionar respecto del lugar en el que nos posicionamos para comprender los cuidados y cómo esto implicará feminizarlos o democratizarlos. En palabras de Carol Gillian:

En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atentas a sus preocupaciones; son abnegadas. En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural. La diferencia no estaba entre el cuidado y la justicia, entre las mujeres y los hombres, sino entre la democracia y el patriarcado (2013, pp. 50-51).

En esta línea, Mari Luz Esteban (2017) nos alerta que la única forma posible de adoptar una posición ética sobre el cuidado reside en el poder de elección, cuestión que en las tradiciones femeninas del cuidado se fundamenta en una imposición basada en una abnegación obligatoria. Parafraseando a Carol Gillian (2013), al considerar como “buena” a la mujer relacional y como agente moral de principios al hombre racional y autónomo se sancionan y refuerzan las jerarquizaciones de orden patriarcal en donde la voz diferente “suena femenina”. Es en este sentido que la ética de los cuidados aborda los problemas de la opresión y el abandono como ética relacional, postulándose como contraria a la racionalidad individual que deviene del

ser ideal como alguien independiente, racional, objetivo y capaz de sustraerse de las emociones -donde la dependencia es entendida como carencia, como la falta de capacidad de hacerse cargo de la propia vida-; redimensionando la dependencia como una condición inherente a la vida (Busquets, 2019).

### **3. Los cuidados como forma de resistencia contracapacitista**

Tal como se ha mencionado previamente, para lograr sostener el capitalismo fue necesario instalar un ideal de ser humano con características bien definidas: varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios y, agregamos, cis género, heterosexual, autónomo, independiente y autosuficiente. Esta idealización se dio por medio de distintos mecanismos de violencia opresiva, resaltando y reforzando positivamente aquellas consideradas deseables y castigando a aquellas formas que no se adecuaban a esta normatividad construida, a partir de "... una lógica binaria que atraviesa nuestra manera de comprender el mundo y funda todo el conocimiento moderno occidental" (Pié Balaguer, 2019, p. 24). Según la autora, este binarismo jerarquiza a uno de los componentes del par antitético por sobre el otro y lo define a partir de lo que no es, por lo que le falta, otorgándole un lugar de inferioridad. Una de estas lógicas opresivas patriarcales y capitalistas corresponde al capacitismo que, creemos, se vale de tres elementos fundamentales para operar sobre los cuerpos: la autonomía, la independencia y la autosuficiencia, sobre los que volveremos más adelante.

De acuerdo a lo que nos proponen distintos autores, el capacitismo constituye una serie de creencias, procesos, prácticas, instituciones y relaciones sociales que buscan producir un tipo de sujeto particular, con un cuerpo proyectado normativamente como lo perfecto y típico de la especie y, en consecuencia, como lo plenamente

humano (Campbell y Chouinard en Toboso, 2017). En contrapartida, todo aquello que no se adecue a esta normatividad corporal es considerado como negativo y devaluante de la calidad humana en tanto deficientes, dependientes e incapaces, contribuyendo al señalamiento y separación de los cuerpos en relaciones jerarquizadas.

La performatividad propia del capacitismo actúa en la producción del cuerpo normativo. Cada conflicto con una barrera del entorno es un acto performativo que reproduce la categoría de discapacidad y opera sobre el cuerpo considerado ilegítimo, no funcional. Igualmente, participan de esa performatividad los actos del lenguaje, en forma de denominaciones peyorativas y discursos devaluantes, así como numerosos elementos actitudinales y, en general, todos los actos que producen la diferencia entre capacidad y discapacidad, la distancia social entre el cuerpo normativo y "otros" cuerpos ilegítimos; la centralidad del primero y la posición periférica y liminar de los otros. (Toboso y Guzmán en Toboso, 2017. p. 76).

Esta performatividad se daría por medio de las tres características mencionadas anteriormente. Respecto de la independencia -entendida como la capacidad de no depender de otros para el sostenimiento de la propia vida- es necesario no perder de vista el carácter antitético mediante el cual se jerarquizan y refuerzan como deseables algunos comportamientos. En este sentido, la dependencia adquirió un carácter peyorativo a partir del surgimiento del capitalismo en tanto se constituyó como algo que define el carácter de un individuo, aceptable para algunos grupos pero inaceptable para otros. (Fraser y Gordon en Dormond, 2021)

Por otro lado, la autonomía estaría vinculada a la idea de un sujeto activo, capaz de tomar sus propias decisiones respecto a su vida pero, según nos alerta Diana Vite Hernández (2020), para poder hacerla efectiva sería necesario contar con la razón y la independencia; por lo que en los casos en los que se requiera apoyo externo no podría ser considerada como tal.



En tercer lugar, entenderemos a la autosuficiencia como la capacidad de un ser humano de ser suficiente en sí mismo, apoyados en la cultura del *do it yourself* y del *sí, se puede*. Estas lógicas de pensamiento habilitan y refuerzan formas de estar en el mundo en las que el dolor, el miedo y la imposibilidad no tienen espacio y, en el caso de tenerlo, corresponden a momentos breves en los que hay que gestionar esas emociones para resolverlas y salir de ellas rápidamente. En este sentido, acordamos con Mari Luz Esteban (2017) cuando propone que las formas de entender y vivir las emociones no están ajenas a las relaciones de poder al ser maneras de valoración del mundo y las relaciones sociales "(...) sentimos en unas determinadas coordenadas sociales, políticas y económicas, y las emociones sirven para canalizar dilemas, conflictos, tensiones, como todo lo relativo a la sostenibilidad de la vida." (p. 41). Así, cobra sentido esta necesidad imperante de gestionar las emociones consideradas "negativas", ya que ellas nos conectan con nuestra vulnerabilidad y fragilidad ontológicas, consideradas como indeseadas al contraponerse al modelo normativo.

Ahora bien, el entender la independencia como autosuficiencia constituye uno de los ejes sobre los que se sostienen las sociedades meritocráticas en donde los logros y las posibilidades se alcanzan de manera individual y aislada (Dormond, 2021). Así, se niegan la fragilidad y dependencia inherentes al ser humano al vincularlas con determinados colectivos que precisan cuidados –personas con discapacidad, niños, adultos mayores–, pasando a interpretar a estos cuidados como cuestiones de minorías y, por esto mismo, desvalorizándolos.

Al respecto, surge una línea de trabajo desarrollada por investigadoras con discapacidad que ponen el foco en el reconocimiento de la fragilidad y la vulnerabilidad como forma de resistencia contracapacitista. Diana Vite (2020) hace un recorrido respecto de las diferentes formas de entender la fragilidad basándose en las definiciones de organismos internacionales que ponen el foco en el deterioro

físico, y nos alerta que esta, a pesar de representar una cualidad ontológica, simboliza algo negativo que se ve agudizado en función del contexto y está sobrerrepresentada en las personas con discapacidad (p. 66). En esta misma línea, Asunción Pié Balaguer (2019) enfatiza en el hecho de que la vulnerabilidad y la dependencia constituyen rasgos diferenciales que se asocian a las personas con discapacidad cuando, en realidad, estas son características ontológicas del ser humano pero, debido a las particularidades del sistema en que nos encontramos, se aspira a vivir en una ficción de la invulnerabilidad (Nussbaum en Pié Balaguer, 2019). Ahora bien, esta diferenciación no es casual sino causal debido a que la proyección de la vulnerabilidad como un rasgo característico de determinados colectivos, convertidos en objetos de rechazo, contribuyen al sostenimiento de esta ficción y, precisamente allí, es que se asientan las bases de la resistencia contracapacitista:

existe un error filosófico e histórico fundamental en la percepción que el ser humano ha construido sobre sí mismo y que la mal llamada discapacidad pone en evidencia, esto es, que la autosuficiencia no es propia de la vida humana. Revelar esta verdad es un escándalo que pone la vulnerabilidad y la fragilidad en el lugar de la insurrección y subvierte la misma discapacidad. La peligrosidad de la discapacidad resulta de esta capacidad de iluminar esta evidencia, y nos indica algunos caminos que recorrer. Entre ellos, la centralidad que los cuidados deben tomar en nuestras vidas, la necesaria politización del dolor (como apología de la vulnerabilidad), la generación de redes de interdependencia y la aceptación de nuestros cuerpos caducos como resistencia (Pié Balaguer, 2019, p. 19).

Así, toma un lugar central la construcción de vínculos de cuidado interdependientes, teniendo presente que todos cuidamos y precisamos cuidados en algún momento de nuestra vida, poniendo en evidencia la vulnerabilidad y fragilidad constitutiva de los seres humanos para posicionarse, de esta manera, como una cuestión de especie

(Tronto en Busquets, 2019). Entonces, esta necesidad de otros para el sostenimiento de la vida,

lejos de constituir una excepción a la condición humana, nos revela una ontología relacional que es compartida por todo lo vivo. Desde la perspectiva de la interdependencia y el cuidado, la vida es frágil, lo cual nos exige el despliegue de una ética del cuidado como modo de toda relación (Carmona Gallego, 2020, p. 11).

En esta misma línea, podemos pensar en cómo esta forma de vincularnos puede afectarnos mutuamente, potenciándonos o no (Op. cit. p. 30) y es precisamente aquí donde esta noción de interdependencia nos habilita a pensar en los apoyos desde la perspectiva de los cuidados, en tanto vínculos que se co- construyen en una compleja trama de relaciones que de ninguna manera pueden ser unidireccionales, debiendo ser construcciones compartidas por aquellos que protagonizan los procesos educativos.

Ahora bien, a pesar de la utilidad que el concepto de cuidados trae para pensar todos los vínculos, pero fundamentalmente aquellos que sustentan nuestras intervenciones respecto de la discapacidad y la educación especial, es necesario desromantizar su alcance, poniendo en tensión algunos de sus elementos constitutivos. Según nos alertan Julia Expósito y Gabriela Mitidieri (2022):

La vida que estos cuidados dicen 'sostener' es una vida que también se reproduce en términos capitalistas, coloniales y patriarcales (...) ¿Por qué querríamos cuidar estas formas de vida en vez de producir otras, totalmente otras? Puesto que si la mano de obra, la fuerza de trabajo, lxs trabajadores, pero también la misoginia, el racismo, y la violencia se reproducen socialmente, el cuidado de esos trabajos no respondería solamente a un problema del sostenimiento "a secas" de la vida sino del entramado complejo de relaciones capitalismo, colonialismo y patriarcado (p. 7)

Al respecto, Paula Aguilar (2019) nos propone que:

estudiar las prácticas de cuidado supone indagar los modos concretos de regulación de la vida cotidiana –dispositivos, normas, tiempos y espacios– y sus alternativas. Permite ampliar la multiplicidad de las formas de vida posibles y su inteligibilidad. Al cuidar y cuidarnos es posible reproducir la “normalidad” –androcéntrica, heteronormativa y patriarcal– o resquebrajarla en disidencias. (p. 27)

Finalmente, no debemos perder de vista que las tareas de cuidado se basan en vínculos interpersonales atravesados por relaciones de trabajo –remunerados o no– que no son “siempre producto del amor y la solidaridad, puede ser el resultado de la coacción, del sentido del deber, de relaciones de poder, o pueden llevar al desprecio, a relaciones opresivas y de maltrato por quien cuida” (Izquierdo en Marugán Pintos, 2015). Teniendo en cuenta estas formas complejas de vínculos de cuidado, intentaremos pensar la educación –común y especial– y los apoyos desde la ética del cuidado.

#### **4. Educación, escolaridad, apoyos y cuidados**

Si entendemos a la educación como la transmisión de los valores de la cultura, no podemos perder de vista que estos valores responden a intereses particulares en función de un contexto socio histórico y cultural puntual. No es nuestra intención hacer un desarrollo histórico referido a las formas que ha ido adoptando la educación a lo largo del tiempo, pero sí retomaremos algunos elementos para intentar reflexionar respecto del estado actual de la educación escolar, en tanto reproductora de lugares socialmente asignados.

Con el surgimiento del capitalismo fue necesaria la creación de un dispositivo que permita la instrucción mínima de trabajadores de un modo masivo y que contribuya al sostenimiento de este nuevo sistema económico, dando lugar al nacimiento de la escuela (Vain, 2009). Esta institución se constituyó rápidamente en un espacio en el cual se hicieron posibles determinados mecanismos de reproducción social, económicos e ideológicos. Éstos se siguen sosteniendo en la actualidad disfrazados en discursos políticamente correctos, que se perpetúan en prácticas violentas – simbólicas y materiales- de distintos tipos: violencias machistas, patriarcales, xenóforas, capacitistas, entre tantas otras. En pocas palabras, la escuela, que intenta constituirse como un espacio para todos, no hace más que señalar las diferencias al habilitar circuitos diferenciales para todos aquellos que no se adecuen a la norma, al modelo ideal de ser humano sobre el cual venimos hablando desde un principio.

La secuenciación y organización de contenidos por grados y niveles educativos proponen un recorrido ideal, trazando recorridos y logros específicos que deben ser alcanzados consecutivamente, identificado como trayectorias teóricas (Terigi, 2007). Ahora bien, ¿qué sucede con aquellos estudiantes que no logran adecuarse a esta linealidad establecida como normal y esperable? Para estos estudiantes se habilitan circuitos diferenciales que podrían ser identificados con algunas de las modalidades que el sistema educativo argentino propone para su organización. Así, encontramos las modalidades de educación permanente de jóvenes y adultos para aquellos estudiantes que, por diversos motivos, han debido interrumpir su escolaridad y deciden retomarla luego de algunos años; la modalidad domiciliaria y hospitalaria para quienes por motivos de salud no pueden acceder a la escolaridad común; la educación en contextos de privación de la libertad para aquellos que han sido criminalizados y se encuentran cumpliendo penas en distintas cárceles; la intercultural bilingüe para quienes no se adaptan a los parámetros sociales y

---

culturales establecidos; o la educación especial, para quienes por motivo de discapacidad no pueden adecuarse a la escuela común. Sobre esta última centraremos nuestra atención.

La educación especial se encuentra atravesada, históricamente, por intervenciones que devienen del ámbito de la medicina vinculadas a un modelo corponormativo sano y completo, en donde cualquier desviación debe ser tratada, curada o medicalizada para alcanzar su completud. Este discurso ha calado hondo en los paradigmas que sustentan la educación especial, atravesándolos en mayor o menor medida hasta el día de la fecha<sup>1</sup>. De la Vega (2010), en su genealogía de la Educación Especial, hecha luz sobre los distintos procesos que derivaron en la constitución de la educación especial y que dieron lugar a la creación de escuelas especiales en Argentina, poniendo el foco en los motivos por los que fue adquiriendo un carácter segregacionista normalizador.

Ahora bien, desde su constitución, los paradigmas que sustentan la producción de conocimiento, legislaciones y normativas respecto de la educación especial han ido modificándose, intentando dejar atrás un paradigma médico rehabilitador y buscando adoptar una perspectiva de derechos. Los cambios de paradigma fueron imprimiendo características particulares respecto de las nominaciones, tanto del sujeto de la educación especial como de las estrategias de intervención, según cada uno. Así, pasamos de un sujeto con necesidades educativas especiales que requiere adaptaciones curriculares a fin de favorecer su integración a la escolaridad común; a pensar a la discapacidad como un problema social, intentando cambiar la interpretación de la discapacidad como una característica de la persona (López, 2009). Esto derivó en un supuesto cambio conceptual sobre la educación,

---

<sup>1</sup>Decimos esto ya que, más allá de las aparentes propuestas superadoras en tanto mirada social de la discapacidad, todavía al día de hoy las solicitudes de intervenciones de profesionales de la educación especial— en el marco del sistema de prestaciones básicas— deben ser certificadas por un médico especialista.

habilitando el debate respecto de la educación inclusiva. Entonces, comenzará a tomar fuerza el concepto de trayectoria, explicitando que -en el caso de estudiantes con discapacidad- es el resultado de la confluencia entre las características particulares de las biografías de estos estudiantes y las posibilidades y barreras que presente la escuela (Casal et al., 2011) y por lo tanto requerirá de determinadas configuraciones de apoyo a modo de intervenciones según el nivel o modalidad del sistema educativo en el cual dicho estudiante se encuentre (López, 2009).

Respecto de los apoyos, los documentos oficiales actuales los caracterizan como “las redes, relaciones, posiciones, interacciones entre personas, grupos o instituciones que se conforman para detectar e identificar las barreras al aprendizaje y desarrollan estrategias educativas para la participación escolar y democrática” (López, 2009, p. 39). Estas derivan en intervenciones específicas que posibilitarían, en mayor o menor medida, minimizar las barreras para una participación “con el menor grado de dependencia y el mayor grado de autonomía” (Casal et. al. 2011, p. 130) posible. Vemos aquí cómo persiste una mirada normalizadora que busca alcanzar el ideal de ser humano autónomo e independiente sobre el cual versábamos más arriba. Cabe hacer una aclaración importante a fin de que no se malinterprete lo que pretendemos establecer desde un principio: no es cuestión de demonizar la dependencia o la autonomía, sino que aquí nuestra finalidad es plantear otras formas de relación posible, alejadas del individualismo y más cerca de las construcciones colectivas.

Es en este sentido que vuelve a tomar un lugar central la ética de los cuidados ya que “comprende el mundo como una red de relaciones humanas, donde se produce un reconocimiento y una responsabilidad hacia los otros” (González López, 2019, p.5). Para poder reflexionar respecto de nuestras prácticas en Educación Especial es necesario poder poner en tensión los fundamentos que las sustentan. Así, acordamos con Berenice Pérez Ramírez (2019) cuando propone que nuestros

---

procesos de intervención se sustentan en "...epistemologías concretas e incluso en diversos (y contradictorios) supuestos epistemológicos." (p. 124) donde lo operativo y las acciones son la base visible de esas intervenciones pero que, indefectiblemente aluden a una parte analítica que se define "...por los sustratos epistemológicos con la que la sustentan explícita o implícitamente". Así, el lugar que se da a las interacciones con el estudiante con discapacidad para la construcción conjunta de esas intervenciones, en función del conocimiento que este tiene de sí, será en función de los sustentos y las decisiones políticas y epistemológicas con las que encaramos nuestras intervenciones. Al respecto, Diana Vite (2022) denuncia que:

Las que encarnamos una discapacidad estamos desbordadas de experiencias y saberes. Sin embargo, no se nos reconoce como agentes epistémicos ya que solo son considerados expertos quienes hablan por nosotras desde el punto de vista médico o educativo y el saber desde la experiencia encarnada no es tomado en cuenta. Por ello, el llamado a considerarnos "expertos por experiencia" por parte de compañerxs que se asumen desde la locura y reivindican su lugar en el mundo desde la dignidad, el orgullo loco y libre de un enfoque patologizante y estigmatizante (Hernández, 2019), comprueba la resistencia y lucha en contra de violencias, torturas, silenciamientos y epistemicidios no solo de índole capacitista, también colonial, racista y sexista incrustados en el ámbito del saber (p. 26).

## **5. A modo de cierre**

Hemos intentado iniciar un recorrido que nos habilite a la posibilidad de entender las relaciones educativas, en tanto relaciones humanas atravesadas por un contexto histórico político y social, desde la perspectiva de la ética de los cuidados. Ha sido la intención el reflexionar respecto de otros modos de vinculación posible a partir del reconocimiento del otro, de la sabiduría que tiene de sí respecto de su propia experiencia; mediante construcciones interdependientes que solo son posibles a partir de comprender las lógicas dominantes patriarcales, capitalistas y capacitistas



---

que asocian determinadas formas de estar en el mundo como algo menos válido, por fuera de la normatividad impuesta en sus propios términos. Creemos que allí radican los aportes de los estudios feministas sobre los cuidados para pensar la educación en general, y la educación especial en particular, al encontrarse atravesada por estas lógicas desde su constitución, ya que, como nos alerta Mari Luz Esteban (2017):

el debate sobre los cuidados no es solo un debate ligado a las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres o entre colectivos con diferentes posiciones sociales (...), que lo es. Es también un debate que nos fuerza a volver sobre (...) el sostenimiento de la vida y la interdependencia entre los seres humanos. (Esteban, 2017, p. 45).

Finalmente, no es la intención cerrar aquí el debate sino que constituye una invitación para la reflexión y producción de conocimiento en el ámbito de la educación especial a partir de otras formas posibles de interpretar la realidad.

## 6. Referencias bibliográficas

- Aguilar, P. (2019). Pensar el cuidado como un problema social. En G. Guerrero, K. Ramacciotti y M. Zangari (Comps.), *Los derroteros del cuidado*. (pp. 19-30) Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>
- Brovelli, K. (2019). El cuidado: una actividad indispensable pero invisible. En G. Guerrero, K. Ramacciotti y M. Zangari (Comps.), *Los derroteros del cuidado*. (pp. 31-44) Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>
- Busquets, M. (2019). Descubriendo la importancia ética del cuidado. *Folia Humanística. Revista de Salud, Ciencias Sociales y Humanidades*, 12, 28-29 <https://revista.proeditio.com/fohiahumanistica/article/view/1290>

- Carmona Gallego, D. (2020). Autonomía e interdependencia. La ética del cuidado en discapacidad. *Revista humanidades* 10 (2), 99-117  
<http://dx.doi.org/10.15517/h.v10i2.41154>.
- Casal, V.; Lofeudo, S. y Lerman, G. (2011). Hacia la inclusión educativa: configuraciones de apoyo en escenarios educativos situados en la escuela común [ponencia]. *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires.  
<https://www.aacademica.org/000-052/454.pdf>
- De la Vega, E. (2010). *Anormales, deficientes y especiales: genealogía de la educación especial*. Noveduc
- Dormond, N. (2021). Graduados con discapacidad de la educación superior. Trayectorias, apoyos, cuidados y biografías. [Manuscrito presentado para su publicación] En: A. Loss, E. Goés, L. Schewe y P. Vain (Org.) *Investigaciones sobre poblaciones indígenas, afrodescendientes, campesinas, inmigrantes, socialmente excluidas y con discapacidad en la educación superior*. Edunam (En edición).
- Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *QuAderns-e. Institut Catalá d'Antropologia*, 22 (2), 33-48.
- Expósito, J. y Mitidieri, G (2022). Zurcir la teoría: por un feminismo anticapitalista y decolonial. *Antagónica. Revista de investigación y crítica social*, 6, 3-13  
<https://antagonica.org/A06/00.pdf>
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes*. Tinta Limón.
- Gillian, C. (2013) El daño moral en la ética del cuidado. En C. Gillian, *La ética del cuidado*, 30, *Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas*. Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- González López, P. (2019) *Ética del cuidado y educación* (Trabajo de fin de máster) Universitat de Les Illes Balear.  
[https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150839/tfm\\_2018-19\\_MVI2\\_pgl888\\_2161.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150839/tfm_2018-19_MVI2_pgl888_2161.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guerrero, G. N., Ramacciotti, K. I., Zangari, M. (Comp.) (2019). *Los derroteros del cuidado*. Universidad Nacional de Quilmes.  
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>

- López, D. (Coord.) (2009). *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: Orientaciones I*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Marugán Pintos, B. (2015). Trabajo de cuidados. Economía. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 7, 215-223. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2243/1179>
- Pérez Ramírez, B. (2019) La discapacidad como producción social en el neoliberalismo. Apuntes para la intervención crítica. En L. Raphael de la Madrid y A. Segovia Urbano, *Diversidades: interseccionalidad, cuerpos y territorios*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5498/12.pdf>
- Pié Balaguer, A. (2019). *La insurrección de la vulnerabilidad. Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia*. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/147933/1/9788491682486%20%28Creative%20Commons%29.pdf>
- Ramacciotti, K. y Zangaro, M. (2019). Presentación. En G. Guerrero, K. Ramacciotti y M. Zangari (Comps.), *Los derroteros del cuidado*. Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, 256. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf)
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el marco de hoy*. Fundación Santillana. Buenos Aires, Argentina. <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>
- Toboso, M. (2017). Capacitismo. En: I. Platero; M. Rosón y E. Ortega (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Bellaterra. [https://digital.csic.es/bitstream/10261/153307/1/2017\\_Capacitismo\\_Cap\\_Barbarismos%20queer.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/153307/1/2017_Capacitismo_Cap_Barbarismos%20queer.pdf)
- Vain, P. (2009). Escuela, estado y familia. Un pacto por redefinir. Educación, *Lenguaje y Sociedad*. VI (6). <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5036/n06a17vain.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vite, D. (2020). *El goce de lo disca: desafiando a la autosuficiencia: una dimensión contracapacitista de la fragilidad a través de mi experiencia*. [Tesis de maestría]. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. México.
- Vite, D. (2020). La fragilidad como contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas* 52. 11-27.

---

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502020000100013&script=sci\\_abstract&tIng=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502020000100013&script=sci_abstract&tIng=pt)

Vite, D. (2022). Cuestionar(nos) las violencias epistémicas capacitistas. En L. Schewe y A. Yarza, (Coords.). *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal*. CLACSO.

**La autora**

**Noelia G. Dormond**

Profesora de Educación Especial por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Docente interina en la carrera del Profesorado de Educación Especial de la UNaM. Becaria doctoral de CONICET. Doctoranda en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: noe\_dormond@hotmail.com